

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., seis de noviembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200005500
PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARIA TERESA CAICEDO
DEMANDADOS: HANZ EDWIN ARÉVALO CAICEDO Y OTROS

Vencido el término de traslado, una vez revisado el legajo procesal se advierte que no se han aportado las fotografías del inmueble y de valla publicitaria, exigidas por el artículo 375 C.G. Del P., en consecuencia, se requiere a la parte actora, para que dé estricto cumplimiento al artículo citado en precedencia, aportando las correspondientes fotografías del inmueble a efecto de continuar con el trámite del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

52a715d625df93618b2896e1d3c7b843f8abf0c2335962f782e6ce67899cefa4

Documento generado en 06/11/2020 10:46:45 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**